	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Desarrollo Económico y Competitividad** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **ANÁLISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN** **CONVENIOS CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**
Versión: 1	Vigencia: 10 -2017

Proceso SDE-CDCA-006-2020

ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN

Para la ejecución del presente convenio de asociación, luego de haberse publicado invitación en el SECOP el día 21 de octubre del 2020, se presento las siguientes propuestas

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

No. Orden	Nombre	Representante legal
1	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA	CRISTIAN MARCEL LONDOÑO JARAMILLO

REVISADAS LAS PROPUESTA Y ANEXOS SE VERIFICA:

1. ***PERFIL SOLICITADO: OBJETO SOCIAL.***

No. Orden	Nombre de la entidad	Objeto social. (Hacer una breve descripción del mismo)	CUMPLE O NO CUMPLE
1	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA	El Objeto social es verificado en el Certificado de Capacidad Jurídica y en el Certificado Expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio. El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional. La Cámara de Comercio Santa Rosa de Cabal en el cumplimiento de sus funciones registrales colabora con el Estado y por lo mismo se enmarcan dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política. La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el art 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan. De acuerdo con lo anterior tendrá entre muchas otras las siguientes	**CUMPLE**

		funciones: Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan; Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio; Participar en la creación y operación de centres de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen; Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las breas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones; Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo; Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región; Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin animo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos; Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia	

Las anteriores actividades guardan estricta relación con el objeto y actividades del convenio que se pretende celebrar y que consiste en: ***AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS,***

Proceso SDE-CDCA-006-2020

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS Y COMERCIALES DEL SECTOR DE EMBUTIDOS CARNICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

2. ***CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.*** *(Evidencias del equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa. LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA* aportó con su propuesta certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual acredita el equipo misional y técnico a través del cual ejecutará el convenio de asociación que se pretende celebrar, así como la certificación de permanencia de dicho equipo de trabajo, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

a. Indicador de Permanencia del personal.

No. Orden.	Nombre	Capacidad oferta. (hacer una descripción concreta de la capacidad Ad.)	CUMPLE O NO CUMPLE
1	ANDREA CAROLINA GAVIRIA LOPEZ CC. 25.174.723 Directora Departamento de Proyectos y Desarrollo Empresarial.	El representante legal de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA certifica que el equipo misional y técnico cumple con los perfiles solicitados para el desarrollo del proceso. Se evidencia que cuenta con una capacidad administrativa integrada por un equipo misional con un profesional en las áreas de ciencias económicas con experiencia superior a un año, y y un profesional en ciencias jurídicas con experiencia superior a un año. Se certifica por el Representante legal que el equipo misional cumple con el indicador de permanencia. Certifican como equipo técnico Un profesional en el área de las Ciencias Económicas, Administrativas o	**CUMPLE**
2	LUZ PIEDAD ARIAS GIL CC.25.159.662 Directora Jurídica y de Registros Públicos		**CUMPLE**
3.	NATALIA RAMIREZ RAMIREZ CC.1093.218.951 Formuladora de Proyectos		**CUMPLE**
4.	LEIDY JULIETH GAVIRIA HERNANDEZ CC.1.093.221.923 Asesora de Comunicaciones		**CUMPLE**

Proceso SDE-CDCA-006-2020

		ingeniería con experiencia en la implementación de protocolos de bioseguridad. Un profesional en el área de Comunicación y Educación con experiencia en la pautas publicitarias	

b. Acreditación de la vinculación del personal.

No. Orden.	Nombre	Como se Acredito	CUMPLE O NO CUMPLE
1	ANDREA CAROLINA GAVIRIA LOPEZ CC. 25.174.723 Directora Departamento de Proyectos y Desarrollo Empresarial.	Se acredita la vinculación mediante hoja de vida y certificaciones de contratos.	**CUMPLE**
2	LUZ PIEDAD ARIAS GIL CC.25.159.662 Directora Jurídica y de Registros Públicos		**CUMPLE**
3	NATALIA RAMIREZ RAMIREZ CC.1093.218.951 Formuladora de Proyectos		**CUMPLE**
4	LEIDY JULIETH GAVIRIA HERNANDEZ CC.1.093.221.923 Asesora de Comunicaciones		**CUMPLE**

Proceso SDE-CDCA-006-2020

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

a. Gobierno Corporativo

No. Orden.	Nombre	Como se Acredito	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Certificado donde se establece la estructura organizacional expedido por el Representante Legal de la entidad.	Certificación expedida por el Representante Legal de la entidad.	**CUMPLE**

b. Estados Financieros

No. Orden.	Nombre	Como se Acredito	CUMPLE O NO CUMPLE
1	1Estado de Situación Financiera (Activo, Pasivo y Patrimonio).	Presenta estados Financieros a diciembre de 2019, suscritos por el contador y Representante legal	**CUMPLE**
2	-Estado de Resultados (Ganancias y Pérdidas)		**CUMPLE**

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira - Risaralda

Proceso SDE-CDCA-006-2020

c. Política documentado de conflictos de interés

No. Orden.	Nombre	Como se Acredito	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Certificación y Política documentada de conflictos de interés. Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad y política documentada.	Certificación y Política documentada de conflictos de interés. Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad y política documentada.	**CUMPLE**

d. Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos

No. Orden.	Nombre	Como se Acredito	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Certificación y Política documentada de manejo de riesgos-Documentos. Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad y política documentada	Certificación y Política documentada de manejo de riesgos-Documentos. Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad y política documentada	**CUMPLE**

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira - Risaralda

Proceso SDE-CDCA-006-2020

e. Política de documentada de compensación de administradores y miembros de junta.

No. Orden.	Nombre	Como se Acredito	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Certificación y Política documentada de compensación de administradores y miembros de junta. Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad, política documentada y Organigrama de la entidad	Certificación y Política documentada de compensación de administradores y miembros de junta. Certificación suscrita por el Representante Legal de la entidad, política documentada y Organigrama de la entidad	**CUMPLE**

4. ***COMPONENTE DE EXPERIENCIA.*** Se revisará la experiencia de las entidades sin ánimo de lucro con base en los convenios ejecutados y certificados que cumplan con lo solicitado en el numeral **7** de la INVITACIÓN **.**

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira - Risaralda

Proceso SDE-CDCA-006-2020

a. Enunciar la experiencia general del asociado mínima solicitada.

No. Orden.	Nombre	Experiencia General mínima solicitada	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
1	GOBERNACIÓN DE RISARALDA . CONTRATO 1391 DEL 31 DE AGOSTO 2018. VALOR TOTAL $138.000.000	Implementar estrategias de fortalecimiento empresarial y promoción turística de los sectores productivos estratégicos del Municipio de Santa Rosa de Cabal	**SI**	**20**
2	ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL. CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº CO1.PCCNTR.1395433 VALOR TOTAL $152.500.000	Aunar esfuerzos para la promoción y difusión de los atractivos turísticos del departamento de Risaralda y sus catorce municipios en el evento Vitrina Turística ANATO 2020	**SI**	

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira - Risaralda

Proceso SDE-CDCA-006-2020

b. Enunciar la experiencia general del asociado, adicional a la mínima.

No. Orden.	Nombre	Experiencia General adicional a la mínima solicitada	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
1	GOBERNACIÒN DE RISARALDA CONVENIO 08 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2011 VALOR TOTAL $38.898.000	REALIZACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL DEL GUINNESS RECORD DEL CHORIZO MAS LARGO DEL MUNDO 1400 METROS DE SABOR SANTARROSANO	**SI**	**20**
2	GOBERNACIÒN DE RISARALDA CONVENIO 1081 DEL OCTUBRE DEL 2013 VALOR TOTAL $25.000.000	AUNAR ESFUERSOS INSTITUCIONALES CON EL FIN DE GENERAR DESARROLLO EMPRESARIAL EN LOS EMPREARIOS DEL SECTOR DE EMBUTIDOS CARNICOS Y EL SECTOR MINORISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, MEDIANTE CAPACITACIÓN , ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA.	**SI**	

Proceso SDE-CDCA-006-2020

5. INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.

No. Orden.	Nombre	*INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACION*	CUMPLE O NO CUMPLE 0 CANTIDAD	PUNTAJE ASIGNADO (solo al que cumpla)
1	Certificado de calificación de régimen especial Indicador de eficiencia de la entidad Indicador de esfuerzo, contribuciones sector privado	**a.** Calificación del régimen tributario especial.	**SI**	**20**
		b. Gastos de implementación de los proyectos en el año 2019: $240.742.435 26% **Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2018 : $919.695.005**	**SI**	**20**
		c. Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2019 $919.695.005 **d. Total de contribuciones del sector privado en el año 2019 $180.281.581** = 5,1	**SI**	**20**

Proceso SDE-CDCA-006-2020

6. REPUTACIÓN.

No. Orden.	Nombre	Encuesta de satisfacción	CUMPLE O NO CUMPLE	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN
1	Encuesta aplicada a empresarios y/o personas de Pereira, La Virginia y Dosquebradas	De conformidad con lo exigido por el Departamento en el numeral 12 de la invitación se aplicó la encuesta a 20 empresarios y/o personas de Pereira, La Virginia y Dosquebradas, las cuales fueron satisfactorias.	SI	20

7. ANALISIS DE PLAN DE ACCION Y PROPUESTA ECONOMICA.

No. Orden.	Nombre	Oferta en porcentaje% ofrecido
1	La entidad sin Ánimo de lucro CAMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA, presenta propuesta económica con aportes de su parte en especie $8.000.000 y en efectivo $ 2.000.000	**16% EN ESPECIE** **4% EN EFECTIVO**

Proceso SDE-CDCA-006-2020

A LA OFERTA SELECCIONADA ADEMAS SE LE REVISA:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Solicitud de asociación que incluye descripción clara de las actividades a ejecutar	SI
Hoja de vida de la función pública de persona jurídica.	SI
Rut, actualizado.	SI
Fotocopia de cedula	SI
Certificado de existencia y Representación legal	SI
Constancia de Representación legal	SI
Acta de facultades para contratar	SI
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social integral.	SI
Se verifico los antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal	SI
Se verifico los antecedentes Disciplinarios, de la persona jurídica y del Representante Legal	SI
Se verificó los antecedentes Penales del representante Legal.	SI
Estados Financieros auditados	SI
Certificaciones para acreditar la idoneidad	SI

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto El (s) Secretario (s) de despacho ADRIANA LOPEZ GIRALDO, Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, hace constar que CAMARA DE COMERCIO SANTA ROSA DE CABAL, con NIT No 891.400.792-4 ***es idóneo*** *para ejecutar el convenio cuyo objeto es* ***"AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS Y COMERCIALES DEL SECTOR DE EMBUTIDOS CARNICOS DEL MUNICIPIO DE***

Proceso SDE-CDCA-006-2020

SANTA ROSA DE CABAL..” *toda vez que posee idoneidad y la experiencia, el así mismo el plazo es acorde con los requerimientos de la entidad.*

ADRIANA LOPEZ GIRALDO
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
ORDENARO DEL GASTO

PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

LUIS ALBERTO HERNANDEZ LAVERDE
Director de Desarrollo Empresarial y
Sectores Estratégicos

Revisión Jurídica**: María Olvania Gómez Agudelo** - Abogada

Elaboró: Juan Sebastián Jiménez Orrego - Abogado

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira - Risaralda